

**INSTRUCTIVO PARA SORTEO DE CAUSAS CON
APELACIÓN**



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



**OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION DE SISTEMAS
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



**ÁREA DE GESTIÓN DEL PERIODO DE
RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENDIENTES**
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

INSTRUCTIVO PARA SORTEO DE CAUSAS CON APELACIÓN

Pasos a realizar por los Juzgados Conclusionales:

- Controlar si en la causa con apelación ya intervino un vocal con anterioridad con competencias en apelaciones.
- **Si ya intervino**, se deberá confeccionar un decreto disponiendo la remisión de la causa a la sala conclusional donde es integrante el vocal interviniente, indicando el nombre del mismo. Radicarla en la sala conclusional correspondiente, y remitir el expediente físico en caso de corresponder.
- **Si no intervino** otro vocal en apelaciones, confeccionar el Decreto solicitando el sorteo del vocal que intervendrá. Radicar la causa con apelación en Mesa de Entrada Penal de Capital o Monteros, según corresponda.

NOTA: en caso de sorteo sólo se deberá radicar el expediente digital en mesa de entrada penal, debiendo quedar el proceso en soporte papel en el Juzgado Conclusional remitente hasta la realización del sorteo.

Pasos a realizar por Mesa de Entrada penal en caso de sorteo:

- Aceptar la radicación del expediente en el SAE.
- Realizar el sorteo de Vocal Unipersonal.
- Realizar un informe respecto del vocal sorteado y firmarlo.
- Radicar el expediente en el Juzgado Conclusional interviniente.

Pasos a realizar por personal del Juzgado Conclusional en caso de sorteo:

- Aceptar la radicación del expediente proveniente de mesa de entrada penal.
- Registrar en el SAE el vocal unipersonal sorteado en el campo auxiliar N°4, (cargar el apellido del vocal que debe resolver la apelación).
- Radicar el expediente en la Sala Penal Conclusional del vocal que resultó sorteado y remitir el expediente físico, en caso de corresponder.

Pasos a realizar por personal de la sala conclusional sorteada:

- En ambos casos, aceptar la radicación del expediente y recibir físicamente en caso de corresponder.
- Controlar que la carga del vocal sorteado este correctamente cargado en el campo auxilia N°4.